Zinaida Turcott

De: Pedro Cuevas
Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2022 16:01
Para: Zinaida Turcott
Asunto: RV: Comunicar Resolución de Adjudicación LCON 1169-2022
Datos adjuntos: 407418_r_1667563337817.pdf

Estimada Zinaida:

Conforme requerido, más abajo la respuesta a la observación de la DNCP, para los fines correspondientes

De acuerdo a lo manifestado en el correo que precede, se comunica que la CAF no emite **No Objeción** o aprobación a los procesos de contratación y sus resultados, no obstante esta Dependencia comunica al Banco a efecto de conocimiento y efectos correspondientes.

Atte.

De: MARTINEZ, ANTONIO [mailto:AAMARTINEZ@caf.com]
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 10:56 a.m.
Para: Pedro Cuevas; VACA-PEREIRA, VICTOR
CC: Stella Florentin; pedralcuevas@gmail.com
Asunto: RE: Pedido NO OBJECIÓN - Convenio Modificatorio LPI N° 1542/2019 - Lote 2

Estimado Pedro,

Al respecto, manifestarte que CAF no emite no objeciones o aprobaciones a los procesos de contratación y sus resultados. La revisión del presente convenio se realizó con la finalidad de efectuar comentarios a los mismos con el único propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones de orden técnico, ambiental y social previstas en el contrato de préstamo y asociadas al Programa o Proyecto, consistentes con las mejores prácticas para el financiamiento de proyectos y/o programas en los Países Accionistas de CAF.

Saludos Cordiales

Antonio Martínez

De: Zinaida Turcott
Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 10:46
Para: Gabriela Concepción Rios de Zarate; Pedro Cuevas
Asunto: RV: Comunicar Resolución de Adjudicación LCON 1169-2022

Buen día!!, con respecto a la adjudicación, adjunto la nota de reparo de la DNCP, y ruego la aclaración que consideren pertinente.
Muchísimas gracias!

De: Pedro Cuevas
Enviado el: martes, 01 de noviembre de 2022 04:25 p.m.
Para: Zinaida Turcott
Asunto: RV: Comunicar Resolución de Adjudicación LCON 1169-2022